Ordin.o de 8 de Junio

En la muy noble y muy leal ciu.d de murz.a sala
de [illegible] de la ciu.d della sauado a ocho
dias del mes de Junio de m.ll e seis.os e treinta e siete
años dia de ayuntam.to ordin.o se Juntaron a ello
[illegible] como lo an de uso y costumbre los ss. [illegible]
conviene a sauer Gil Gutierrez [illegible]
de la orden de santiago correg.or don Ju.o [illegible]
don Fran.co [illegible] don [illegible] de [illegible] don Ju.o
Marin don [illegible] de la [illegible] don Thomas [illegible]
Esteuan de [illegible] Ju.o [illegible], Domingo Chauarria
[illegible] de mar don [illegible] de Ayala don [illegible]
[illegible] don [illegible] Garçon, don Bar.me de
[illegible] don [illegible] don [illegible]
[illegible]
Regidores —

Se [illegible] de Torres mayordomo [illegible]
[illegible] Manuel Carrera [illegible]
Jurados —

Recibiose a el oficio de Rexim.to de don Ger.o [illegible] Escarramad

Presentose en este ayuntam.to don [illegible] Escarramad
[illegible] con un real titulo de su mag.d firmado de su
real firma y refrendado de Antonio [illegible]
[illegible]
[illegible] de su mag.d [illegible] del oficio de
[illegible] don Ju.o Escarra
[illegible]
[illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible] del dicho [illegible] don Ju.o [illegible] dicho don
Ju.o Escarramad [illegible]
[illegible]
[illegible] de la ciu.d [illegible]
en virtud de lo qual [illegible] a la ciu.d le mando admitir a el
uso y exerciçio del dicho oficio [illegible]
visto el dicho [illegible] titulo [illegible]
[illegible] dicho don [illegible] Escarramad [illegible]
[illegible] exerciçio de [illegible]
turbado y le admitio a el uso y exerciçio de
[illegible] del como [illegible]